

ACTA: En la ciudad de Montevideo, siendo el día 14 de Abril de 2020 en la sede de la Suprema Corte de Justicia sita en la calle Soriano 1210 (Departamento de Adquisiciones), siendo la hora 15:00 y con la presencia de las Dra. Rossana Basso en representación del Departamento de Adquisiciones, se realiza la Apertura de la LICITACION ABREVIADA N° 8/2020 para la adquisición de insumos para stock del Laboratorio de Química y Toxicología para el año 2020.

Abierto el Acto se constata que se han presentado las empresas: **MEDILAND S.A. * GRUPO QUIMICO S.R.L. * ZIGEL LTDA. * ASM S.A. * BIOTEN S.R.L. * DOMAX S.A. * TECNICA DEL PLATA LTDA. * TECNOFROM S.A. * ELECO S.A. * BIRIDEN S.A. * CABRINER S.A. * CARINA COVACHEVICH GUARDIA * EMILIO BENZO S.A. * GUILLERMO RESKE DE PALLEJA * TAGACA S.R.L. ***

No asisten representantes de la empresa.

Se presentan 8 ofertas en línea SICE: GRUPO QUIMICO S.R.L., ELECO S.A., BIRIDEN S.A., CABRINER S.A., CARINA COVACHEVICH GUARDIA, EMILIO BENZO S.A., GUILLERMO RESKE DE PALLEJA y TAGACA S.R.L.

Se deja constancia que la empresa GRUPO QUIMICO S.R.L., no cumple con el art. 16 del Pliego, debido que indica un plazo de entrega superior al establecido en el Pliego, excepto para los ítems 84,110 y 115 que será entrega inmediata..

Asimismo, se deja constancia que la empresa CARINA COVACHEVICH GUARDIA, no adjunta archivo con oferta económica con firma de representante validado en Rupe, al SICE como se señala en el art. 6 del Pliego.

Se le otorga un plazo de dos días hábiles a la empresa ELECO SA a los efectos que aclare lo solicitado en el art. 1.5 del Pliego (si se trata de cotización por unidad o por pares).

Por circular de la Corte Electoral se encuentra suspendido el control de votos correspondientes, hasta nuevo aviso.

No teniendo más aclaraciones que formular y siendo la hora 15:40 se da por concluido el Acto y para constancia se labra y firma la presente.


Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ
DIRECTORA
DIVISION ADMINISTRACION
ENCARGADA